

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y cincuenta minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Consejeros Regionales buenos días, al auditorium, a la prensa muchas gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Consejo de hoy viernes 15 de enero del año 2016. Vamos a pedir al Secretario por favor, verifique si existe la asistencia correspondiente.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Buenos días señor Consejero Delegado, buenos días consejeros todos, público en general.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTES** los consejeros regionales: Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales y el Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías. Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado, si me permite, cuestión previa.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, adelante por favor.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Solicito la licencia de nuestro colega el consejero Ronald Jave Matías en la sesión de hoy día y posteriormente presentaré la documentación sustentatoria en la sesión extraordinaria que usted a buena fe pueda llamar para presentar la documentación para la licencia de Ronald Jave, gracias.

Siendo las 11.53 a.m. la consejera regional, Sra. Dery González Carrizales se incorporó a la sesión de consejo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejera Nora Barco, vamos a someter a votación del Pleno esta dispensa solicitada por el consejero Ronald Jave por el motivo que todos ya conocemos, vamos a ir a votación.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado si me permite, mil disculpas, en este momento estaba recopilando una información en secretaría, por eso fue el motivo de mi retraso, invoco al Pleno del Consejo considerar mi asistencia debido al respeto que se debe a este Pleno del Consejo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, correcto consejera Dery González.

Bien, vamos a someter a votación la dispensa solicitada por el consejero Ronald Jave quien se encuentra delicado de salud como todos sabemos, quienes estén de acuerdo con esta dispensa solicitada, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Dispensa concedida al consejero Ronald Jave.

Vamos a someter a votación también la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 08 de enero del 2016, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, levanten la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida, vamos a la aprobación de la agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 15 de enero del año 2016, señor Secretario por favor lea la agenda correspondiente para hoy.

## AGENDA

### 1. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2016.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, quienes estén de acuerdo con la agenda a tratarse en esta sesión ordinaria de consejo, levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a someter también la aprobación las actas siguientes:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria del 18.AGOSTO.2015.
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del 21.SETIEMBRE.2015.
- c) Acta de la Sesión Extraordinaria del 02.OCTUBRE.2015.
- d) Acta de la Sesión Ordinaria del 15.OCTUBRE.2015.
- e) Acta de la Sesión Extraordinaria del 23.OCTUBRE.2015

Los mismos que han sido alcanzados en un Cd con anterioridad por el Secretario del Consejo Regional, de tal manera que quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas, levanten la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario por favor, si existe despacho correspondiente a esta sesión, sírvase dar lectura de los documentos llegados al Consejo Regional.

### I. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta señor Consejero Delegado que ha ingresado una Moción de Saludo, el mismo que voy a dar lectura.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA UN ACUERDO DE CONSEJO DE SALUDO INSTITUCIONAL A LOS DISTRITOS DE TIBILLO, LLIPATA, RÍO GRANDE Y SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE PALPA, POR SU ANIVERSARIO.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:  
PRIMERO.- EXPRESAR de arte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, el saludo cordial y las felicitaciones a cada uno de los pobladores, de los

distrítos de Tíbillo, Llípata, Río Grande y Santa Cruz, con motivo de cumplir sus "LXIII ANIVERSARIO" de creación política, el día 16 de Enero del 2016.

**SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de saludo a cada uno de los señores Alcaldes Distritales como son:

Municipalidad Distrital de Tíbillo, Alcalde José Luis Montaña Yarasca.

Municipalidad Distrital de Llípata, Alcalde Julio Oswaldo Aybar Palomino.

Municipalidad Distrital de Río Grande, Alcalde Juan Ángel Tenorio Torres.

Municipalidad Distrital de Santa Cruz, Alcalde Fermín Nicolás Quíchica Quispe.

Y por su intermedio a los ciudadanos de cada uno de los distritos mencionados, y sus anexos que los conforman, exhortándolos a seguir trabajando en busca del desarrollo de cada uno de sus pueblos, tan conocido a nivel nacional e internacional.

En Ica a los 13 días de enero del 2016. Firma: Dr. Javier Alfredo Grados Tello, Consejero Regional por la provincia de Palpa.

Es el único despacho que ha ingresado de manera formal por la Secretaría señor Consejero Delegado, no sé si tenga a bien ponerlo en agenda la Moción de Orden del Día o aprobarlo en el acto.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bueno, alguien quiere hacer el uso de la palabra, consejero Javier Grados.

**El Consejero GRADOS:** Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa y público en general. Efectivamente, el día de mañana 04 distritos que conforman la provincia de Palpa están cumpliendo un aniversario más de creación política y por lo tanto después he tenido a bien dar una moción para que el Pleno del Consejo emita un dictamen y de esa forma poder saludar a estos distritos por su aniversario de creación política y bueno recordar nada más que estos distritos fueron creados en el año 1953 cuando estaba de Presidente el General Manuel Odría y por intermedio del Congreso de la República por ley N° 11969 fueron creados estos distritos en la provincia de Palpa, Consejero Delegado solicito a los colegas consejeros que tengan a bien apoyar con este voto para poder emitir un pronunciamiento y un saludo a estos distritos, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, muchas gracias, alguien más quiere hacer el uso de la palabra con respecto a la Moción presentada por el consejero Javier Grados. Adelante consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado. Felicitar la iniciativa que ha tenido el Dr. Javier Grados y hacer extensivo de parte de quien está haciendo uso de la palabra representando a la hermana provincia de Ica a cada uno de los distritos.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Nora Barco, ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra?.

Bien, entonces antes de someter a votación el Acuerdo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, sírvase leer el proyecto del Acuerdo de Consejo Regional con respecto a esta moción.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** de parte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, el saludo cordial y las felicitaciones a cada uno de los pobladores de los distritos de Tíbillo, Llipata, Río Grande y Santa Cruz, con motivo de cumplir sus "LXIII ANIVERSARIO" de creación política, el día 16 de enero de 2016.  
**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de saludo a cada uno de los señores alcaldes distritales de la provincia de Palpa, como son:

- José Luis Montaña Yarasca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tíbillo.
- Julio Oswaldo Aybar Palomino, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llipata.
- Juan Angel Tenorio Torres, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Grande.

- Fermín Nicolás Quichica Quispe, Alcalde la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Y por su intermedio a los ciudadanos de cada uno de los distritos mencionados y sus anexos que los conforman, exhortándolos a seguir trabajando en busca del desarrollo de cada uno de sus pueblos, tan conocido a nivel nacional e internacional.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica.

**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA.**

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa, si me permite, en vista de tratarse de una sesión ordinaria se está obviando los puntos de informes y pedidos, ah después.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera, seguimos con el orden de la sesión de consejo.

Secretario por favor, informe si hay otra moción, otro punto que podamos conocer en el Pleno del Consejo Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Para informar Consejero Delegado que ya no existe otro punto de despacho, con éste se ha agotado.

## II. INFORMES

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, pasamos a la sección informes, vamos a ceder el uso de la palabra a los colegas consejeros para que puedan realizar su participación en esta estación de informes. Consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

**El Consejero TUBILLA:** Bien Consejero Delegado muchas gracias, buenos días con los colegas consejeros, amigos de la prensa, público asistente a esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Regional de Ica.

Para informar que el día de ayer gracias a la gestión del Procurador el Dr. Castañeda Abarca que es propiedad del Gobierno Regional que está ubicado en el sector de Sacramento y este terreno tiene aproximadamente 2.5 hectáreas de extensión y venía siendo posesionado o conducido de manera irregular, entonces gracias a la intersección del Procurador que aplicó un procedimiento creo que es una ley de Recuperación Extrajudicial de Predios que pertenecen al Estado se ha podido recuperar este bien y el mismo pues que va a ser puesto a disposición del Gobierno Regional.

También se ha visitado la zona de San Jacinto y Santa Rosa en donde hay problemas similares a eso, en el sector Santa Rosa específicamente hay un local, una propiedad que anteriormente funcionaba como una Posta de Salud pero que en algún momento la población se lo entregó para que provisionalmente viva ahí una persona que no tenía un lugar donde estar, han pasado los años y esta persona prácticamente se quiere apropiarse de dicho predio y por lo tanto, el Procurador también va a intervenir en ese tema.

En el sector de San Jacinto también hay algo similar, hace muchos años atrás FONCODES construyó una posta de adobe en el sector de San Jacinto donde se realizaban atenciones de salud pero actualmente un morador desde el año 2007 que este bien por causas del terremoto se vio bastante derruido y considerado inhabitable pues ya no se hacían atenciones de salud y este señor pues valiéndose de algunas triquiñuelas se ha posesionado y se ha hecho titular dicho bien que pertenece al Estado; entonces también ahí el Procurador ha tomado acciones y esperamos pues que en un tiempo prudencial se puedan recuperar estos dos establecimientos de salud para ponerlos a disposición de las personas, es quizás cuanto tenía que informar a usted Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejero Víctor Tubilla, estamos en la sección de informes, si algún consejero tiene algo que informar con respecto a hechos o actividades correspondientes al Consejo Regional, tienen el uso de la palabra.

Bien, no habiendo más informes, pasamos a la sección pedidos, los señores consejeros que tengan que realizar algún pedido por favor tienen el uso de la palabra. Consejera Dery Gonzáles tiene la palabra.

### **III. PEDIDOS**

**La Consejera GONZÁLES:** Señor consejero en el mes de setiembre, la consejería de Pisco toma conocimiento sobre unos supuestos actos de corrupción en la UGEL Pisco, la cual conlleva una investigación exhaustiva en la ciudad de Lima dirigiendo esta consejería de Pisco un documento al ministro de Educación con relación a la supuesta validez de esta constancia de capacitación de la Prof. Liseth Moreano Quispe, lo que resulta que a esta profesora la denuncian por supuestamente presentar documentación falsa en el concurso para la plaza docente, supuestamente después de la revisión exhaustiva el mismo Director de la UGEL Pisco en su resolución en los documentos remitidos con fecha 16 de agosto señala claramente que el expediente de la Prof. Moreano no existe, lo que conlleva a que inclusive en uno de los párrafos señala que el documento supuestamente ha sido sustraído y presuntamente reemplazado, lo más preocupante es que el denunciante que es el Prof. Moreno que ha tenido participación y atención inmediata en la UGEL Pisco adjunta una constancia y esta es la constancia del medio probatorio que busca esta consejería de Pisco en la ciudad de Lima, aquí está un documento que genera la consejería de Pisco dirigido al Sr. Jaime Saavedra Chanduvi, ministro de Educación en el cual se solicita la veracidad del documento. ¿Qué nos dice el ministro de Educación?, señala claramente que esta constancia que supuestamente la UGEL Pisco refiere como medio probatorio para dañar a una profesional, para destituirle de su cargo, para retirarla y hoy en día se encuentra sin trabajo debido a una colusión porque en la parte administrativa de la UGEL Pisco se está tendiendo una red terrible de corrupción y espero que este año podamos descubrirla y que ingrese Contraloría determina en el punto conclusiones, la constancia no se encuentra en la base de datos de la dirección, es un documento falso; por consiguiente, invoco que este Pleno del Consejo, este tema sea ya tratado en la nueva comisión de Educación, lo que ocurre aquí señor Consejero Delegado es que la corrupción que existe en la UGEL Pisco es



demasiado inmensa y lo que no da el alcance de que no solamente la comisión de Educación tenga a bien hacer el estudio y el pronunciamiento técnico y legal sino también se tiene que formular en una comisión de investigación con el apoyo de los profesionales idóneos, el Gobierno Regional tiene dentro del Reglamento Interno la facultad y la obligación de apoyar a las comisiones de Investigación cuando se ve actos de corrupción; por consiguiente, invoco ante su despacho tenga a bien que este tema sea tratado en la comisión de Educación para el presente año 2016.

Sigo en el sector Educación. En el sector Educación, si bien es cierto en el reporte del año fiscal 2015 quedó un saldo contable en la UGEL Pisco, presupuesto que ha sido designado para el pago de 20, 25 años de servicios de personal docente, es lamentable de que tanto la Directora Madrid como el Director de la UGEL Pisco señala un caso y al cual le estoy haciendo seguimiento es la Sra. María Luisa Antonia Huacchua, profesora que dedicó su vida al sector Educación que habiendo concluido sus 20 años de servicios, hoy en día han transcurrido 08 años y a la profesora no se les paga estos beneficios que tiene derecho, inclusive lo más lamentable es que teniendo una orden judicial y esa orden judicial conlleva a una sanción al Gobierno Regional porque ya ha sido multado al Gobierno Regional por incumplimiento de la ley, por incumplimiento de la UGEL Pisco está afecto a 01 UIT procesal por incumplimiento del pago de esta profesora. ¿Qué nos dice el Director de la UGEL Pisco?, consigna que cumpla con informar que a la mencionada profesora se le estará atendiendo con los saldos disponibles en el año 2015 siendo ratificado la misma propuesta por la Directora de la DREI pero a la profesora no se le ha pagado, en estos momentos por eso fue el letargo de mi asistencia al Pleno del Consejo y mil disculpas nuevamente reitero porque la profesora creo que merece la atención y hablando con el Procurador en los casos de deuda de personal entre una resolución administrativa y una resolución emitida por el Poder Judicial quien tiene más peso legal es la resolución que emite el Poder Judicial y que estamos inmediatamente obligados a acatar, cosa que no se hace en el Gobierno Regional.

Otro punto en el sector Educación que es muy lamentable, he oficializado, he dirigido un documento al Director de la UGEL Pisco y a todos los colegios de la provincia de Pisco solicitando tenga a bien informar si en el presente año 2015, estoy fiscalizando el año 2015, han existido casos de denuncias por acoso sexual a la masa estudiantil y se ha detectado dos puntos que me contesta la Sra. Madrid. En la Institución 22646 Carlos Medrano Vásquez se

verificó que una alumna había sido objeto de insultos por tocamiento indebido e insinuaciones por parte del agresor Miguel Cabezudo Taype, el mismo que no tiene vínculo laboral con la UGEL Pisco pero que trabaja como personal de apoyo en esa institución, entonces señor Consejero Delegado ¿qué es lo que ocurre con el sector Educación?, contratamos personal de apoyo, exponemos nuestra masa estudiantil aquellos actos indebidos, exponiendo a la generación y a niños, desprotegiéndolos y siendo cómplices porque el Sr. Cabezudo continúa en el Colegio Carlos Mariátegui.

Otro punto lo que está sucediendo en el Colegio de Huáncano, I.E. N° 22448 Porsía Senisse de Arriola se verificó las quejas formuladas por las madres de familia por la conducta inadecuada del docente Mario Ordoñez Espino a quien supuestamente se le encontró besándose con una menor de edad ante lo cual se le llamó la atención y se recomendó denunciar el hecho a las autoridades correspondientes, se reportó al sistema sí se ve y por supuesto se dispone que se remita todo lo actuado a la Comisión de Proceso Administrativo. Señor Consejero Delegado, las normas del Ministerio de Educación son claras y precisas, cuando la masa poblacional, estudiantil está expuesta a estos actos indebidos, inmediatamente tanto la DREI y la UGEL toman acción, no esperan que se aperture proceso de investigación ni administrativo, toman acción inmediata y no está pasando; por consiguiente, solicito que se aperture el proceso de investigación para aperturar el proceso de investigación tanto al docente y la exclusión inmediata de este personal que no pertenece al sistema de Educación y que está trabajando en el Colegio Carlos Mariátegui.

En el caso del apoyo que se le brindó a los ciudadanos, pescadores de Comatrana ellos emiten un informe y esta consejería de Pisco realiza el 29 de diciembre la revisión de toda la documentación pero también realiza el 25 una verificación que verdaderamente los 250 galones que fueron aprobados en el Pleno del Consejo y que fueron destinados para el apoyo de defensa de ribera de mar a los pescadores, se concretizó en los trabajos que verdaderamente sí se realizaron, aquí existen los medios probatorios señor Consejero Delegado que les voy hacer llegar, con la finalidad que se demuestren no solamente al Pleno del Consejo, a la ciudadanía, a los medios de comunicación sino también a los órganos de control que el dinero se está dando buen uso y que debemos apoyar cuando verdaderamente tengamos la oportunidad de atender a personas honestas y que deseen el auxilio inmediato de nosotros los consejeros regionales y también del Pleno del Consejo y la parte ejecutiva.

Otro de los puntos que también es muy importante que esta consejería está tomando acción con la responsabilidad del caso, es que el año pasado se conformó la comisión de investigación, no es comisión especial porque la comisión especial tiene jerarquía o rango de actuación en ceremonias o actos protocolares, la comisión de investigación es la que determina una investigación exhaustiva y recopilación de los medios probatorios con la finalidad de determinar si existe una falta o no y llevarla al Pleno del Consejo. En julio del presente año, el Jurado Nacional de Elecciones presenta un documento al despacho del Gobernador sugiriendo que este tema sea tocado en el Pleno del Consejo, se conformó una comisión para buscar la claridez y la transparencia de que no se está haciendo ningún acto de protección a ningún funcionario porque aquel funcionario que comete una falta o comete indicio de corrupción lamentablemente tiene que ser sancionado y denunciado.

He solicitado desde julio, setiembre y diciembre al presidente de la comisión de investigación se pronuncie sobre el caso del pronunciamiento dado por el Jurado Nacional de Elecciones con relación al error cometido en su hoja de vida por la consejera Nora Barco, no he tenido respuesta alguna, he reiterado la petición y he formulado documentos dado que la comisión no se ha pronunciado ni si quiera al Pleno del Consejo después de julio, más de 05 meses he tomado a título personal la decisión de formular documentos solicitarlo a través de la Secretaría formular documentos dado que el mismo Jurado Nacional de Elecciones ha determinado que la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ica ha tomado acciones con relación al pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones; señor Consejero Delegado el Jurado Nacional de Elecciones fue claro y específico como dice el documento 021702015 del 01 de julio donde dice claramente poner al Pleno del Consejo y hacerle seguimiento de lo que se está pronunciando de este supuesto error de declaración en su hoja de vida, lamentablemente la comisión no se ha pronunciado y estoy trabajando con mis abogados para poder formular la denuncia correspondiente por incumplimiento de funciones.

Por otro lado, se formó otra comisión de investigación para ver los casos que ante la prensa y ante los medios periodísticos se determinó, los casos de las consultorías exorbitantes y el dinero que había ganado el Gobierno Regional, también se conformó la comisión de investigación y no hay resultados.

**El Consejero GRADOS:** Cuestión previa Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, tiene el uso de la palabra consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Para informar a la consejera Dery González que la comisión se conformó a finales de diciembre recién y ya estamos trabajando al respecto, yo creo que toda investigación tiene el tiempo prudencial, todavía no estamos al 100% ni con un dictamen final pero entienda usted consejera Dery González de que todavía no estamos ni a un mes de las investigaciones, no sé cómo usted quiere que ya hayan resultados, mas que todo para informar y como estamos en proceso de investigación tampoco podemos decir qué es lo que estamos investigando o qué hemos encontrado Consejero Delegado, muchas gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias.

**La Consejera GONZÁLES:** Consejero Delegado, cuando se denunció estos hechos de supuestos actos de corrupción o irregular o exorbitante pago con relación a las consultorías realizadas por el Gobierno Regional, existían 02 files inmensos y voluminosos, al cual nunca, solicité pero nunca se me hizo llegar con la finalidad de solicitar el apoyo al equipo técnico que asesora a esta consejería de Pisco y poder hacer el pronunciamiento respectivo, he solicitado que se pronuncie pero el error que cometemos nosotros es no brindarle un tiempo a la comisión de investigación, es más el mismo Reglamento Interno establece que cuando se realiza una comisión de investigación tiene la facultad de recurrir a asesoría particular con la seguridad y con la facilidad de que esta documentación sea pronunciada y llevada al Pleno del Consejo a la brevedad posible.

Por otro lado, espero que no se dilate el tiempo y que verdaderamente a través del Secretario General haga llegar a la consejería de Pisco el informe financiero, los saldos y si el Gobierno Regional en el cierre del 31 de diciembre del año 2015 ha hecho devolución de dinero, presupuesto al gobierno central. Asimismo el balance que se ha entregado en forma temprana. Lo que ocurre señor Consejero Delegado es que necesitamos si se forma una comisión debemos demostrar la proactividad, eficiencia y eficacia de nuestras acciones porque si levantamos la mano y decimos voy a pertenecer a una comisión de

investigación, una especial demostremos nuestra capacidad y entreguemos al Pleno del Consejo los resultados de nuestro trabajo, eso es todo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, alguien más quiere hacer el pedido, estamos en sección pedidos. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena, adelante.

**La Consejera CARTAGENA:** Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, periodistas, público en general.

Voy a presentar un pequeño informe lo cual he estado trabajando en Chíncha que he participado en la clausura del año académico del Instituto Superior Pedagógico de Chíncha, también he participado en la clausura del Diplomado organizado por la Universidad Autónoma de Ica.

También he tenido reunión de trabajo con el jefe del Centro de Servicios Sub Regional Chíncha para ver temas de turismo en Chíncha.

También me he reunido para resultados de fin de año con la Dirección de Turismo, sede Chíncha, asimismo la coordinación de trabajo para los primeros meses del año 2016.

También he participado del recorrido de proyectos del parque temático con el gerente de Recursos Naturales en la I.E. Chavalina Chíncha.

He recorrido las obras ejecutadas por el Gobierno Regional en Chíncha el Puente Huamanpalí que está ya en un 85% más o menos de avance.

En la defensa marítima de la canalización de Pampa de Ñoco, precisamente recomiendo al jefe de Obras que indique al área de infraestructura para que reinicie la obra mencionada porque es muy importante para los agricultores de los tres distritos como son: Chíncha, Pueblo Nuevo y Grocio Prado.

También he tenido reunión con la Directora de la UGEL Chíncha, jefe del Centro del Servicio Sub Regional Chíncha sobre el tema de educación en nuestra provincia, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Esther Cartagena. Tiene el uso de la palabra la consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Bien, gracias Consejero Delegado, buenos días, muy buenos días colegas consejeros, buenos días al público presente, a los señores de la prensa.

Para informar por su intermedio Consejero Delegado, de que he recibido en mi despacho denuncias las cuales he corroborado sobre el Hospital de Nasca, al respecto debo de manifestarle a usted de que si bien es cierto en su momento y cuando fue la consejería delegada del Dr. Gustavo Soto supimos justamente hacer la fiscalización que corresponde y se acordó en ese momento por unanimidad que se formara esta comisión para que pudiesen ver los cambios en el hospital, debo traer a colación que hoy se cumplen los 90 días de acuerdo a lo que yo he visto en el calendario y aún no tenemos ninguna información al respecto.

Por otro lado, no hemos visto la implementación de una Secretaría Técnica adecuada y apropiada y tampoco hemos visto nada al respecto de la (ininteligible) que solicitamos en su oportunidad. Igualmente, debo de manifestarle que pese a que el Pleno del Consejo en su momento manifestó esa inquietud y esa preocupación porque venía suscitándose en el Hospital de Nasca, hasta la fecha no hemos recibido al menos quien está hablando en este momento información sobre cuál es la situación actual del Hospital de Nasca.

Asimismo, informarle a usted, información del Sr. Luis Alberto Tubillo Romiano que es el intendente de la Intendencia de Protección de Derechos en Salud sobre la situación de Florita Ortiz León, quien señala pues claramente de que ha habido infracciones referidas a las seguridad del paciente, infracciones muy graves en donde se señala que ha habido una falta de diligencia en el seguimiento del caso y que los resultados en los exámenes de ayuda al diagnóstico del tratamiento han sido realmente escasos, esto están recomendando lógicamente que es necesario comunicar inmediatamente el resultado al usuario y que este informe debe llevarse a un especialista legal.

Por otro lado, Consejero Delegado si usted me permite tengo también aquí que se ha hecho ante la Defensoría del Pueblo sobre la señora Rosa María López Paredes quien fue atendida en el Hospital de Nasca debido a esta mala atención en el parto, motivo por el cual su hijo hoy por hoy vemos que padece de asfixia perinatal siendo referido al Hospital Regional de Ica, actualmente se encuentra en el Hospital UCI en Pediatría, está en una situación de Coma este bebé y hasta el momento señor Consejero Delegado no hay pronunciamiento alguno sobre las acciones que recaerían sobre los responsables.

Por otro lado, llama también la atención muchísimo de que el Dr. Atahua quien estaba de turno y en un estado ético, lamentablemente forme hoy parte de la comisión y esto hoy lo manifiesto porque tengo acá justamente la

información de la Policía Nacional del Perú donde la fiscal, la Dra. Angela (ininteligible) justamente corrobora de que en dicho hospital el doctor se encontraba en un estado totalmente de ebriedad, acá está la documentación.

Igualmente, debo de informarle a usted sobre la visita que tuvimos de los regidores de Tate, reunión que tuvimos en la sala de consejeros en la cual también estuvo presente para ver la problemática limítrofe que hoy aqueja a nuestros hermanos distritos de Santiago, Pueblo Nuevo, Pachacútec y Tate que pertenecen a la provincia de Ica. Si bien es cierto y se dispuso en esa reunión de que el Gobierno Regional tiene la mejor intención y que apertura el diálogo ellos que son los involucrados debieran de traer justamente esta problemática en blanco y en negro, es decir, con la solución o la alternativa de solución dada de que son los más interesados de una vez por todas finiquitar la problemática limítrofe, estamos a la espera Consejero Delegado de dicha propuesta por parte de los hermanos de los distritos de Santiago, Pueblo Nuevo, Pachacútec y Tate.

Asimismo, debo de informarles a ustedes que recibí información de parte del funcionario que ha tenido contacto directo con los pescadores de Comatrana quienes sufrieron en este caso daños en Laguna Grande, señala claramente que con Oficio N° 213-2015 con fecha 18 de diciembre se presentó 250 galones de combustible para abastecer las maquinarias que intervendrían para realizar los trabajos de reforzamiento, cabe mencionar que en este despacho tiene combustible en stock para casos de emergencia o en situación de emergencia así señala justamente el Sub Gerente de Abastecimiento. Asimismo este despacho designará un personal para la supervisión de dichos trabajos de reforzamiento y con el Memorando N° 027-2015 de fecha 23.12.2015 se remite el acta de entrega de combustible firmada por el sargento de playa con la finalidad de abastecer las maquinarias que intervendrán para realizar los trabajos de reforzamiento y protección, 250 galones de combustible petróleo D-2, esta información es en aras de que se sepa de lo que se solicitó durante la gestión del Dr. Soto se ha dado cumplimiento de parte del Gobierno Regional Consejero Delegado.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Nora Barco, señor Secretario tome nota de los pedidos correspondientes realizados o los consejeros, estamos en sección Pedidos, ¿alguien más quiere hacer algún pedido?, tiene la palabra el Dr. Soto.

### III. PEDIDOS

**El Consejero SOTO:** Consejero Delegado, colegas. Bueno, escuchando la denuncia que hace la consejera Nora Barco, me gustaría que eso lo haga llegar a la comisión de Salud que vamos aprobar en el Pleno.

**La Consejera BARCO:** Por su intermedio Consejero Delegado, le haré llegar a la brevedad posible la documentación que está solicitando el Dr. Soto, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Igualmente los pedidos realizados por la consejera Dery González vamos a pasar digamos a la comisión de Educación que vamos a aprobar o vamos a elegir dentro de algunos momentos para que puedan ser (ininteligible), sería conveniente que nos haga llegar la documentación correspondiente para trasladarlo inmediatamente y esta comisión realice las investigaciones y el trabajo correspondiente.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, quisiera hacer una solicitud, gracias. He solicitado por escrito al Gobernador, a Infraestructura y a la Gerencia de Desarrollo Social que acá en nuestra sede principal se disponga realmente a quien corresponda brindar las facilidades de acceso a las personas con discapacidad a las instalaciones de la sede central del Gobierno Regional a través de construcción de rampas de acceso, ascensores o elevadores externos para el segundo nivel y servicios higiénicos especiales acorde a la ley así como también una oficina adecuada y apropiada para que pueda funcionar el OREDIS y el CONADIS; es decir, lamentablemente Consejero Delegado hemos visto a lo largo del tiempo de que a pesar de que somos nosotros quienes dictamos las ordenanzas que tienen rango de ley a nivel región en aras de protección del discapacitado no estamos dando el ejemplo y necesitamos realmente brindarles la oportunidad y las facilidades del caso para que ellos también puedan hacer las gestiones que corresponden; es decir, si alguno de ellos quisiera acudir a la secretaría por ejemplo del Dr. Valdez no hay forma de que puedan subir porque no tienen las facilidades del caso, necesitamos un elevador externo o algún tipo de rampa que permita justamente esos accesos, esa es la solicitud que he hecho como prioridad creo yo para brindar y hablar ahí sí de inclusión y de igualdad, gracias.



**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Nora Barco, ¿alguien más quiere hacer algún pedido?, secretario tome nota por favor, la consejera Dery Gonzáles.

**La Consejera GONZÁLES:** Muchas gracias Consejero Delegado, en sección Pedidos solicito tenga a bien con carácter perentorio porque en el mes de mayo se aprobó el proyecto de Macro Algas Marinas en toda la región Ica y es lamentable que a la fecha este proyecto de Ordenanza no ha sido publicado y no ha sido aprobado, quiero copia certificada de la publicación a efecto de que ya se aplique en todo el sector pesquero artesanal esta Ordenanza para el reordenamiento, se está llevando a cabo conflictos señor Consejero Delegado, por eso yo quisiera que este petitorio lo considere con carácter perentorio.

Segundo petitorio, solicitar el pronunciamiento de la Comisión de Investigación con relación al oficio del Jurado Nacional de Elecciones, el avance y copia certificada de la documentación oficializada al Jurado Nacional de Elecciones y a la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa donde está el expediente.

Asimismo, solicitar a la Directora de la UGEL Pisco y la DREI, ¿cuáles han sido los motivos y circunstancias por el cual han mentido a esta consejería regional?, con relación a que se iba a hacer los pagos de todo el personal docente que tiene sentencia judicial y que la ley lo respalda para el pago inmediato.

Por consiguiente, también el informe del avance de la comisión de investigación sobre las consultorías autorizadas por el Gobierno Regional que también fueron tratadas en una sesión de consejo.

Solicito tenga a bien acelerar el informe financiero, saldos y balance anual del año fiscal 2015 que también en la sesión extraordinaria del día 29 de diciembre del año pasado se solicitó la apertura de la investigación para recopilar los medios probatorios y demostrar que debería darse la censura al señor Christian Arrunátegui, la cual no se ha considerado, se comprometió que se iba a considerar en la próxima sesión de consejo, cosa que no se ha venido cumpliendo.

Asimismo, el informe con carácter perentorio del saldo contable de la situación de la transferencia realizada por el ministerio de Agricultura que fue consignada en 9 millones de soles, de los cuales en una primera sesión de consejo aprobamos la exoneración de 7 millones 400 mil, la segunda 1 millón 150 mil y en tanto el Sr. Arrunátegui, jefe de Abastecimiento al igual que el Ing. Andrade desconoce y no hay ningún documento que determine este Pleno

del Consejo, esta consejería de Pisco cuál es el saldo contable, la situación de este dinero, si ha sido devuelto o se mantiene en las arcas del Gobierno Regional.

El último pronunciamiento el cual le hago recordar a su consejería delegada es que el tema de los mineros de la Shougang determinaría que en la próxima sesión de consejo, la Directora Regional de Trabajo deba de hacerse presente y a fin que haga llegar con carácter perentorio también su informe sobre la situación del pronunciamiento dado por SUNAFIL de la ciudad de Lima y al igual el pronunciamiento a la espera de la respuesta del Viceministro de Trabajo, eso es todo consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery Gonzáles, estamos tomando nota de los pedidos correspondientes para darle curso durante esta semana para que en la próxima sesión extraordinaria de consejo pueda ser incluido en la agenda correspondiente.

Si no hay más pedidos, vamos a pasar a Orden del Día para tratar la agenda correspondiente. Tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

**La Consejera CARTAGENA:** Consejero Delegado, quiero hacer un pedido, quiero que se investigue que hay de cierto si la Sra. Yadhira Hayashi ha cerrado lo que es la Dirección de Turismo de Pisco porque dice que no se está atendiendo y me admiro porque Pisco es la provincia donde más turistas llegan y tenemos nosotros que ver como consejeros que hay de cierto, especialmente yo que soy la presidenta yo quisiera que se pronuncie la Sra. Yadhira Hayashi por favor.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, consejera Esther Cartagena. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejero Delegado, para hacer una remembranza no sé si ustedes recuerdan cuando estuvo la Directora Regional de Turismo y manifestó de que a pocas fechas estaba ya por cerrar la oficina de Pisco, ella mismo lo manifestó, está en el video; entonces yo creo que aquí ha faltado gestión, ha faltado punche, ha faltado petición ejecución y tener la capacidad suficiente creo yo Consejero Delegado para aperturar, ella adujo en

ese momento de que no había presupuesto; entonces me llamó la atención de que van a cerrar una y están abriendo en Palpa una oficina la cual no cuenta con personal ni tampoco con presupuesto, ojalá digo yo esté contemplado en el presupuesto inicial de apertura para de una u otra forma darle el camino que corresponde, esto era solamente para hacer una pequeña remembranza al respecto de las dudas y de la inquietud que tiene la señora Cartagena, definitivamente es una situación bastante delicada y he solicitado a la Ing. Cecilia León que se tomen cartas al respecto porque esto va a perjudicar enormemente no solamente a la hermana provincia de Pisco y a la hermana provincia de Nasca como viene dándose sino a toda la región, gracias.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias consejera Nora Barco, pasamos ahora sí a la sección Orden del Día.

Señor Secretario sírvase por favor leer el punto de agenda que hemos aprobado para esta sesión de consejo.

##### 1. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2016 (Oficio N° 002-2016-GPRE-ICA/CD-ETC) (Se dio lectura al documento).

Bien, tenemos una propuesta de la consejería delegada para conformación de las comisiones ordinarias de los consejeros regionales para el presente año 2016, tenemos 14 comisiones y la propuesta es la siguiente, voy a pedir al secretario general que dé la lectura correspondiente a cada una de las comisiones propuestas.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura a las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional propuestas por la consejería delegada.

##### COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2016

##### 1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS

##### 2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

- a) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO.

- a) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- b) NORA BARCO DE GOTUZZO
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO
- c) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S.

- a) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.

- a) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- b) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- c) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO. PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

- a) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- b) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
- c) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.

- a) ESTHER CARTAGENA DE COTITO
- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

10. COMISIÓN SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

- a) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER GRADOS TELLO

**11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.**

- a) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

**12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.**

- a) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- b) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

**13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.**

- a) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

**14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.**

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias señor Secretario.

Bueno, estas son las comisiones propuestas por la consejería delegada, vamos a proceder a su aprobación pero antes si alguien quiere intervenir, quiere opinar al respecto, vamos a cederle el uso de la palabra. Tienen el uso de la palabra, alguien que quiera intervenir sobre la propuesta que hemos presentado para las comisiones de trabajo.

**El Consejero SOTO:** Revisando la participación de los consejeros en cada una de las comisiones, observo de que el consejero Javier Grados está propuesto en 08 comisiones y yo no sé, según el Reglamento Interno parece que eso de ahí no está permitido, yo quisiera en todo caso que el secretario general dé lectura al Reglamento Interno con respecto a este tema o sí no dé una opinión.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Correcto,

vamos a pedirle al secretario general que revise el Reglamento y nos diga con respecto digamos a la cantidad de comisiones que puede integrar un consejero.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí, efectivamente el Reglamento Interno del Consejo Regional no permite que los consejeros tengan más de 07 comisiones, todos pueden tener hasta de 07 comisiones y no menores de 03, en este caso sí el consejero Javier Grados Tello está en esta propuesta integrando 08 comisiones estaríamos vulnerando el Reglamento Interno del Consejo Regional; en todo caso, tuviese que declinar en alguna de ellas.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, tiene el uso de la palabra consejero Grados.

**El Consejero GRADOS:** Sí efectivamente, lo que acaba de manifestar el Secretario del Consejo Regional es cierto, por lo tanto, quiero declinar de la comisión de Descentralización, Integración y Cooperación Técnica Internacional.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bueno, estamos tomando nota de la declinación que acaba de realizar a esta propuesta de la comisión de Descentralización, Integración y Cooperación Técnica Internacional el consejero Javier Grados Tello, entonces ahí queda digamos un cupo ahí, están ahí los consejeros: Nora Barco de Gotuzzo, Esther Cartagena de Cotito.

**La Consejera BARCO:** Sí me permite consejero.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí adelante.

**La Consejera BARCO:** Me gustaría proponerle a Víctor Hugo Tubilla para la comisión de Descentralización, Integración y Cooperación Técnica Internacional.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, tome nota secretario. La propuesta para esta comisión Víctor Tubilla, si hay otra propuesta.

**El Consejero SOTO:** Propondría a la consejera Dery González.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, la consejera Dery González, ¿hay otra propuesta más?, tenemos dos propuestas para cubrir en este caso este espacio dejado por el consejero Javier Grados.

Bien, si no hay otra propuesta tenemos que ir a una votación, tenemos 02 propuestas entonces, tenemos la propuesta del consejero Víctor Tubilla Andía y la consejera Dery González Carrizales.

Bien, entonces vamos a ir a una votación, quienes estén de acuerdo que integre esta comisión el consejero Víctor Tubilla que levante la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Tordoya, Barco, Tubilla y Cartagena.

Bien, quienes estén de acuerdo con que la consejera Dery González integre esta comisión que levante la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados y González.

**El Consejero TORDOYA:** Cuestión previa.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Si consejero Tordoya, adelante por favor.

**El Consejero TORDOYA:** Quisiera en todo caso que lea el reglamento el secretario, me parece que si ha habido este exceso no me parece a mí, de repente esté equivocado que él pueda intervenir en la votación porque él está declinando, por eso es que yo decía si el Pleno tendría que someter si es que cambia o no.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite para esclarecer.

Señor Consejero Delegado, la norma y el Reglamento Interno es claro, determina que, está bien, el trabajo que realizan los consejeros en una mesa de trabajo para poder plantear una propuesta que en estos momentos estamos tratando es aceptable pero es para consultar, debatirla en el Pleno del Consejo pero hay una cosa muy importante que si el consejero Grados está en estos momentos declinando de su comisión tiene tanto derecho a tener voz y voto y dice el Reglamento Interno.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, correcto consejera Dery González, vamos a hacer la consulta a nuestro asesor si es que el consejero Javier Grados digamos al declinar en esta propuesta tiene o no derecho al voto.

**La Consejera BARCO:** Consejero Delegado si me permite, yo creo que aquí deberíamos ir paso por paso, nuestro colega Javier Grados ha dicho y ha expresado claramente que él declina a la comisión, creo que ese debería ser el paso para aprobarlo o desaprobarlo dependiendo de la voluntad del Pleno y luego proceder al segundo paso que sería elegir el miembro que cubriría esa plaza, me parece que eso es lo que corresponde, gracias.

**El Consejero TORDOYA:** Si me permite Consejero Delegado aclarar un puntito. Como hice la aclaración, yo quiero solicitarle en líneas generales, cuando uno hace una aclaración y voy directamente a la consejera Dery, yo creo que para eso tenemos un Consejero Delegado, tenemos al asesor que ahorita está creo que yo me dirigí al asesor, creo que esas cosas se tienen que respetar en el Pleno, si no caeríamos en saco roto, yo creo que todos tenemos la capacidad de interpretar las cosas pero uno tiene que dirigirse tal y como son las cosas, por eso es que me parecía raro si el consejero está declinando es porque el Dr. Gustavo Soto se dio cuenta que habían 08, si el Dr. Gustavo Soto no se pronuncia, todos caemos en error, esta era la intención, gracias.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí, gracias consejero Tordoya, si pero acá lo que se está discutiendo es si tiene o no derecho al voto porque se está observando el voto del consejero Javier Grados, por eso quería pedirle al Secretario General bajo el conocimiento del reglamento, si el



consejero Javier Grados puede votar en esta votación, secretario general adelante por favor.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con su venia Consejero Delegado, por norma y por ley acabo de manifestar es en cuanto al artículo 29º de las comisiones, es innecesario votar primero por la declinación del consejero Javier Grados de esa comisión porque es claro, no puede integrar más de 08, es hasta 07 creo que sería innecesario la votación, en cuanto al voto él ya pasaría, él tiene voz y voto para poder determinar quién es el que va a reemplazar o va a suplir en la comisión a la cual él ha declinado no solamente en eso sino en cualquier otra incluso el voto para las 14 posteriores o restantes.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Gracias secretario general, bueno siendo entonces así se ha producido un empate de 04 votos a favor de cada uno de los propuestos y creo que aquí el Reglamento establece que se debe utilizar el voto dirimente, señor secretario general por favor si usted nos puede explicar en qué artículo del Reglamento se encuentra.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Ahorita sería un poquito tedioso buscar el artículo pertinente pero ya le dio lectura cuando se eligió al Consejero Delegado precisamente usted y el consejero Gustavo Soto hizo uso de esa facultad de dirimir, en todas las votaciones el que dirime en caso de empate luego de una segunda votación es el Consejero Delegado, después de esta votación el siguiente paso es que usted vuelva a preguntar, consultar a los consejeros su voto y después ya agotar usted la facultad que usted tiene de dirimir.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, de acuerdo al Reglamento tenemos que ir a una segunda votación, producido este empate, entonces nuevamente vamos a someter al Pleno del Consejo que la votación por los dos consejeros propuestos.  
Quienes estén de acuerdo con el consejero Víctor Tubilla, levanten la mano para integrar esta comisión de Descentralización, Integración y Cooperación Técnica Internacional.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04votos a favor de los consejeros: Tordoya, Barco, Tubilla y Cartagena.

Bien, quienes estén de acuerdo con que la consejera Dery González integre esta comisión que levante la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04votos a favor de los consejeros: Trinidad, Soto, Grados y González.

Bien, ahora voy hacer uso de mi voto dirimente, mi voto es por la consejera **Dery González Carrizales**.

Bueno, en consecuencia integran la comisión:

#### **14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.**

a) NORA BARCO DE GOTUZZO

b) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

c) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

Bien, ¿alguna otra intervención por favor?. Consejera Dery González tiene el uso de la palabra.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado, agradezco a cada uno de los consejeros por la consideración dada, hecha a esta consejería considerándome dentro de las 14 comisiones que están autorizadas para este año fiscal 2016.

El día (ininteligible) exhaustivo para la decisión la conformación de cada comisión disculpe no me hice presente estuve realizando el trabajo de campo y lamentablemente no tuve la oportunidad de revisar las propuestas correspondientes, estoy muy agradecida por la intención dada por ustedes consejeros con relación a mi permanencia en la comisión de Producción, Pesquería e Industria pero me anticipo señor Consejero Delegado a efectos de dejar en claro, la consejería de Pisco ya cumplió las metas trazadas en el año 2015. El trabajo que hemos realizado los integrantes de la comisión de Pesca ha sido muy fructífero, se ha fortalecido el sector pesquero artesanal, se ha resuelto la nulidad de muchas resoluciones ministeriales, resoluciones directorales, se ha aprobado proyectos de macro algas, se ha solicitado el respeto de las normas nacionales; por tal motivo, antes que prosigamos les doy tiempo para que vayan evaluando la posibilidad de que alguien me reemplace en la comisión de Producción porque declino en esta comisión de Producción porque declino a esa comisión de Producción, estoy satisfecha con el trabajo que he

realizado en el año 2015 y espero que sea fortalecido este mismo trabajo por los integrantes de la comisión para el próximo año 2016.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery González. Está declinando la comisión de Pesquería, el secretario está tomando nota y está constando en actas esta declinación de la consejera Dery González Carrizales y sometemos ahora al Pleno para que se elija a una persona o digamos tenga un mejor parecer en este Pleno del Consejo Regional con respecto a esta comisión de Producción y Pesquería ya que la consejera Dery González Carrizales de Maldonado está declinando a esta comisión. Sí adelante consejero Soto.

**El Consejero SOTO:** Propongo a la consejera Nora Barco.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, hay una propuesta para la consejera Nora Barco que integra esta comisión.

**La Consejera BARCO:** Agradezco lo que ha propuesto el consejero Gustavo Soto pero declino ante tal propuesta, muy amable Gustavo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, otra propuesta por favor, ¿alguien que quiera trabajar en la comisión de Pesquería?.

**El Consejero GRADOS:** Propongo al Dr. Gustavo Soto.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, la propuesta del Dr. Gustavo Soto Lévano a la Comisión de Pesquería, hay otra propuesta por favor para ir a una votación y si no hay obviamente por consenso en este caso consideramos la propuesta del Dr. Gustavo Soto Lévano Bien, habiendo una sola propuesta, vamos a someter al Pleno para que manifiesten su voluntad, en este caso quienes estén de acuerdo para que el Dr. Gustavo Soto integre la comisión de Producción, Pesquería, levanten la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Voy a ceder el uso de la palabra al Secretario General.

**La Consejera BARCO:** Felicitar al Dr. Gustavo Soto por ser miembro integrante en la comisión de Pesquería, a pesar de que él en su momento dijo de qué iba a hacer en la comisión de Pesquería que bien conocía de medicina, pero en la vida estamos para eso, para ir aprendiendo a lo largo del camino y estoy plenamente segura de que usted en algún momento va a sentirse satisfecho en la labor desempeñada en dicha comisión, gracias.

**La Consejera GONZÁLES:** Cuestión previa Consejero Delegado si me permite.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Sí consejera.

**La Consejera GONZÁLES:** Para dar la fortaleza moral, espiritual y política a esta comisión, dado de que si bien es cierto mis raíces son el sector pesquero artesanal y conozco de cerca y he logrado cimentar las bases al sector pesquero artesanal en este año 2015 que me permite hoy en día flamear hoy en día la bandera ante el Ministerio de Producción, ante el mismo Gobierno Regional que si estamos preparados el Pleno del Consejo para poder tener la capacidad técnica y legal y poder atar temas del sector pesquero artesanal que antes no conocíamos, invoco ante cualquier inquietud siempre la consejería de Pisco estará llana a apoyar a todas las comisiones, eso es todo.

**EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016:** Bien, gracias consejera Dery González. Vamos a cederle el uso de la palabra al secretario general para que nos pueda explicar en este caso cómo queda conformado el Cuadro de Comisiones Ordinarias de trabajo para el año 2016, adelante secretario general.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con permiso Consejero Delegado, antes de dar paso a la lectura de la conformación de las Comisiones Ordinarias de los Consejeros Regionales, con la finalidad que quede en acta voy a dar lectura a lo que es el voto dirimente.

**Oportunidad de las votaciones**

**Artículo 46°.-** Terminado el debate de un asunto, o cuando ya han hecho uso de la palabra todos los Consejeros que lo soliciten o cuando así lo establezca el Reglamento, el Consejero Delegado anunciará que se procederá a votar.

Hecho el anuncio, se verificará el quórum. Desde ese instante, ningún Consejero debe abandonar la Sala, permaneciendo en su escaño hasta que concluya el acto de votación. El Consejero que se abstenga deberá fundamentar su posición en forma oral y/o escrita hasta la sesión siguiente.

El Consejero Delegado tiene voto dirimente en caso de empate, luego de una segunda votación, sin perjuicio del ejercicio pleno de su derecho al voto inherente a su calidad de consejero regional.

Eso con la finalidad solamente que conste en acta y quede aclarado lo del voto dirimente que hace un momento se hizo uso.

Acto seguido, voy a pasar a dar lectura a la conformación de las comisiones ordinarias de los consejeros regionales según han debatido:

#### **COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2016**

##### **1. COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS

##### **2. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.**

- a) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO
- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

##### **3. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO.**

- a) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- b) NORA BARCO DE GOTUZZO
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO
- c) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

##### **4. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN: PESQUERÍA, INDUSTRIA Y MYPE'S.**

- a) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

##### **5. COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

6. COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

7. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.

- a) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- b) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- c) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO

8. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO. PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

- a) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- b) ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
- c) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS

9. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.

- a) ESTHER CARTAGENA DE COTITO
- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

10. COMISIÓN SALUD, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

- a) GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO
- b) VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA
- c) JAVIER GRADOS TELLO

11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

- a) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

12. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.

- a) JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS
- b) GUSTAVO SOTO LÉVANO
- c) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

- a) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- b) VÍCTOR RONALD JAVE MATÍAS
- c) DERY GONZÁLES CARRIZALES DE MALDONADO

**14. COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.**

- a) NORA BARCO DE GOTUZZO
- b) JAVIER ALFREDO GRADOS TELLO
- c) ESTHER CARTAGENA DE COTITO

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, leído el cuadro de comisiones ordinarias propuesto por la consejería delegada y debatida en el Pleno del Consejo Regional, vamos a ceder al Secretario General que dé lectura al proyecto del Acuerdo para la aprobación correspondiente, adelante señor Secretario General.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica para el período 2016, que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los miembros de las Comisiones Ordinarias, elijan en su seno a su Presidente, Vicepresidente, Secretario y/o Miembro, en observancia al artículo 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional, comunicando su instalación con copia del Acta, a la Secretaría del Consejo Regional de Ica. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, colegas consejeros antes de someter a votación este Acuerdo Regional, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y

siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con lo leído, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación pasaremos a la votación del Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, no habiendo otro punto de agenda más que tratar en esta sesión ordinaria de Consejo, les agradezco su presencia a cada uno de los consejeros regionales.

Siendo las **trece horas con dos minutos**, a los **quince días del mes de enero del año dos mil dieciséis**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.